

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ENVECORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 10H00, en las instalaciones de la empresa Ubicada en Panamá 321 y Tomas Martínez, se reúne la Junta General de Accionistas de la empresa **ENVECORP S.A.**, con la participación de los siguientes accionistas:

La Empresa Krao S.A, propietaria de 430.000 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, acciones representadas por el 50% del Capital Social.

La Empresa Inmobiliaria El Carmen, propietaria de 430.000 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, acciones representadas por el 50% del Capital Social.

Según lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas y disponen tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016
- 2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016
- 3.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y mas cuentas del ejercicio económico del año 2016; y,
- 4 Conocer y resolver acerca de las utilidades de la empresa del ejercicio económico 2016

Los accionistas acuerdan de forma unánime para que presida la Srta. María del Pilar Arosemena Robles, en calidad de Presidente del Directorio y actúe como secretaria la Econ. Elizabeth Marianela Santillán Estrella, inmediatamente la presidenta de la Junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que este constatado que se encuentran presentes todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse, el presidente declara legalmente instalada la misma.

**Primero.-** Conocer y resolver acerca del Informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016, Al respecto el presidente dispone a la secretaria proceda a leer el informe que tiene fecha 17 de marzo del 2017, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve aceptar la moción y aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

**Segundo.-** Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016, Al respecto la presidenta procede a leer el informe, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

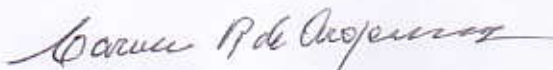
La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve aceptar la moción y aprobar el informe del Comisario de la compañía.

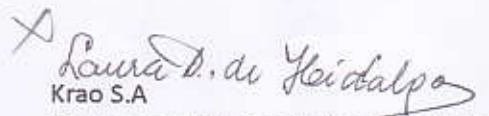
**Tercero.-** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y más cuentas del ejercicio económico del año 2016. Al respecto, la presidenta de la Junta dispone que se de lectura mediante la Secretaría, del estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados del año 2016, respecto al cual, la Gerente General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados, y siguiendo las normas de la entidad de control, y mociona que éste se apruebe.

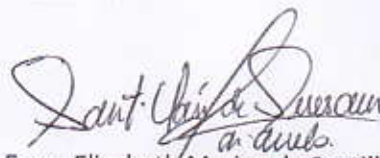
La Junta General de Accionistas, luego de escuchar a la Gerente General, resuelve por unanimidad aceptar la moción y aprueba los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016

**Cuarto.-** Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico, al respecto la presidenta de la junta indica que se sigan acumulando en el patrimonio de la empresa, y mociona que este se apruebe, el mismo que es aprobado.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta concede un momento de receso a fin de que la secretaria pueda elaborar el acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas de la misma fecha, firmado para constancia.

  
Inmobiliaria el Carmen CIA LTDA  
Sra. Carmen Robles Uzcategui de Arosemena  
Accionista  
Presidente

  
Krao S.A  
Sra. Laura Antonieta Delgado Cedeño  
Accionista  
Presidente

  
Econ. Elizabeth Marianela Santillán Estrella  
Secretaria